

## Diseño de un banco de imágenes informatizado para los sellos de logias masónicas

J. Tomás NOGALES

Antonio R. DE LAS HERAS

Pilar AMADOR

*Universidad Carlos III de Madrid*

### A) PRESENTACION

Esta comunicación, como las otras presentadas en los anteriores Symposia de Historia de la Masonería Española por este grupo de trabajo dirigido por el Prof. Antonio De las Heras, no refleja los resultados de un trabajo de archivo sino nuestra preocupación por la integración de las nuevas tecnologías de la información (especialmente de la informática) en la actividad del historiador. Asimismo, como las anteriores, se enmarca en la colaboración ya larga entre el Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, con el Prof. José Antonio Ferrer Benimeli a su frente, y el citado equipo de trabajo (en tiempos SIC, Seminario para la Investigación del Conflicto) dirigido por el Prof. De las Heras. Esta comunicación, por último, aunque muy relacionada con las anteriores, que trataban sobre el Banco de Datos de la Masonería Española, es sin embargo una propuesta nueva: la creación de un banco de imágenes que recoja la iconografía asociada a la masonería, y más concretamente la referida a las logias masónicas españolas; para el caso de la maqueta que presentamos, la iconografía utilizada han sido principalmente los sellos y cabeceras de carta de las logias. El banco de imágenes sería de esta forma un complemento interesante del ya operativo Banco de Datos del CEHME.

La evolución de la informática hacia una diversificación en el tipo de información tratable por los ordenadores ha hecho posible que no sean sólo los datos numéricos o textuales los susceptibles de tratamiento informático, sino que también la imagen (estática o cinética) y el sonido puedan ser almacenados y manipulados por el ordenador; nuevos periféricos (scanner y micrófono, que permiten la digitalización de la imagen y el sonido) y nuevas apli-

caciones posibilitan que estas otras formas de información se añadan a las que convencionalmente habían venido siendo manipuladas por el ordenador.

Desde luego que nuestra intención no es únicamente mostrar aquí las posibilidades que nos brinda la informática para el tratamiento (al menos en lo que se refiere al almacenamiento y recuperación) de la información icónica: creemos que un banco de imágenes como el que aquí se describe será de indudable utilidad para los investigadores de la Historia de la masonería española y desde este convencimiento intentamos proporcionarles una nueva herramienta que les facilite el trabajo en algunos temas relacionados con su área de interés. Al final de la comunicación apuntaremos algunas de las vías de investigación que tal banco de imágenes podría abrir o al menos facilitar.

Detallando más lo que entendemos que debe ser este banco de imágenes que pretendemos crear, en nuestro planteamiento inicial hay evidentemente una base de datos (un conjunto de registros que comparten una misma estructura) que recoge en cada uno de sus registros una imagen y una serie de datos que identifica esa imagen y la asocia a una entidad masónica particular.

## LA SELECCION DE LAS HERRAMIENTAS

La creación de un banco de imágenes como el que proponemos implica en primer lugar la elección de unas herramientas hardware y software adecuadas.

En cuanto al hardware, una serie de razones nos han inclinado a elegir el entorno Macintosh como el más apropiado para llevar a cabo este proyecto: fundamentalmente el hecho de la mayor facilidad que aporta en la integración de texto e imagen, debido a su larga experiencia en este campo.

Pero es que además, en cuanto al software, este entorno cuenta con varias aplicaciones de diverso tipo, de uso común y suficientemente contrastadas, que permitirían el diseño y la gestión (alimentación, modificación, consulta...) de un banco de imágenes como el propuesto.

Dos soluciones alternativas se han analizado y probado en busca de la que pueda aportar mejores cualidades al banco de imágenes. Por un lado, una aplicación para desarrollar hipertextos e hipermedias como es HyperCard. Por otro, un sistema de gestión de bases de datos (SGBD), híbrido de sistema de gestión documental (SGD, o sistema de gestión de bases de datos documentales, SGBDD) como es FileMaker Pro.

La primera solución, HyperCard, ofrece como ventaja primordial su mayor flexibilidad para establecer relaciones (enlaces) entre registros (nodos de información), con lo que permitiría la creación de una base de datos (o de imágenes) más hipertextual. Como principal desventaja cabría señalar la necesidad de dedicar más tiempo y esfuerzo a tareas de programación para el diseño y la gestión del banco de imágenes.

La segunda solución, FileMaker Pro, haría muy fáciles estas tareas, al coste de perder esa interesante característica de hipertexto que podría lograrse con HyperCard. Sin embargo, dadas las peculiaridades de nuestro banco de imágenes (que contendrá información discreta, datos más que texto) quizá pueda sacrificarse su 'hipertextualidad' sin demasiados problemas, sobre todo si tenemos en cuenta que con FileMaker Pro dispondremos de otra característica interesante para el banco de imágenes: dispondremos de una recuperación de información bastante potente y estandarizada: la búsqueda de información se llevaría a cabo de la forma habitual en las bases de datos creadas por medio de esta aplicación.

Así pues, después de realizar dos 'maquetas de la maqueta', una sobre HyperCard y otra sobre FileMaker Pro, la elección final recayó sobre la última aplicación citada.

## LA ELABORACION DE LA MAQUETA

La realización de la maqueta que presentamos del banco de imágenes implica una serie de tareas distintas como son el diseño de la estructura de la base de datos (el banco de imágenes), la digitalización de imágenes, y la introducción de los datos e imágenes en la base de datos. A continuación detallaremos algunas cuestiones en relación con cada una de estas actividades. De momento, no obstante, aclararemos que si hablamos de maqueta de banco de imágenes y todavía no de banco de imágenes, ello no se debe a que éste no sea aún plenamente operativo, sino al hecho de que lo que presentamos es de momento sólo una propuesta, que deberá someterse, más que a la aprobación o al beneplácito, a las sugerencias de los destinatarios a quienes se dirige, que no son otros que los investigadores de la Historia de la masonería española y que son los que deben hacer uso de él si lo encuentran de utilidad. Una vez que conozcan a fondo la maqueta, sus sugerencias, plasmadas en modificaciones o correcciones de la estructura del banco de imágenes, nos ayudarán a conseguir que esa utilidad sea máxima.

### Diseño de la estructura del banco de imágenes.

En cada uno de los registros de la base de datos deberán estar presentes, además de la imagen, una serie de campos encargados de contener, por un lado, los datos relativos al taller masónico con el que aquélla está asociada, y por otro, los datos que describen o se refieren a la propia imagen.

En cuanto a los primeros, los datos que asocian la imagen con una logia en particular, se han establecido los siguientes campos:

- Nombre de la logia. Donde se consignará el nombre y el número de inscripción de la logia. En el caso de que haya cambiado de obediencia, los números se expresarán separados por una barra.

- Tipo de taller. A la hora de introducir este dato, se muestra de forma automática una lista de entre la que elegir una etiqueta de uno o dos caracteres que identifican el tipo de entidad masónica: L (logia), C (capítulo), T (triángulo), LC (logia-capítulo), GL (gran logia), etc.
- Obediencia. Que se expresará con las abreviaturas habituales. De haber pertenecido el taller a más de una obediencia, éstas se expresarán separadas por una barra.
- Año inicial: Año de creación de la logia.
- Año final: Año de desaparición o último conocido de actividad de la logia.
- Nación: Un código de tres caracteres que identifica el país donde radica la logia. El código se ajustará a la norma ISO cuando ello sea posible, es decir, cuando exista un código ISO para el país en cuestión; es obvio que el mapa geopolítico mundial del siglo XIX y principios del XX, la época histórica que tratamos, no se corresponde con el que reflejan las tablas ISO. En este punto recuérdese que si bien tratamos la historia de la masonería española, el status de colonia o protectorado español de algunos países, o la presencia de obediencias españolas en otras naciones, hace obligada la existencia de este campo.
- Comunidad Autónoma. Para el caso de logias radicadas en lo que hoy es España, se reflejará la comunidad autónoma (actual) de su ubicación. Al no corresponderse esta división administrativa con las vigentes en el momento histórico en que existieron las logias tratadas, la existencia de este campo se debe a las diversas campañas de informatización del censo de masones que tuvo como resultado el Banco de Datos de la Masonería Española, y su interés se limita al hecho de que puede facilitar estudios que tengan como ámbito geográfico el autonómico. Para el caso de logias radicadas en otros países, este campo recogería una división administrativa de primer orden.
- Provincia. Para el caso de logias radicadas en lo que hoy es España, se reflejará el código de dos letras de la provincia. En el caso de logias de otros países, este campo recogería, en su caso, una división administrativa de segundo orden.
- Localidad. Localidad en la que está ubicada la logia en cuestión. De momento se expresará en texto completo; en el futuro estableceremos un enlace entre esta base de datos y otra de municipios españoles donde se verificarán los datos introducidos, con el fin de evitar los errores mecanográficos o la multiplicidad de expresiones. Obviamente, esta verificación sólo se llevaría a efecto en el caso de municipios españoles (y por tanto, sólo para los registros cuyo campo 'nación' refleje que la logia radica en España).

En cuanto a los campos que han de contener los datos que describen o se refieren a la imagen contenida en el registro (y recordamos aquí nuestro deseo de que los investigadores de campo de la masonería española hagan todo tipo de sugerencias), se han establecido los siguientes:

- Documento. Una descripción breve del documento en el que figura la imagen reproducida (si se trata de un boletín, y cuál es, si es una carta, y quién la firma...).
- Fecha del documento. En formato 'aaaa/mm/dd' (por las razones expuestas en anteriores comunicaciones en relación con el Banco de Datos de la Masonería Española) donde 'aaaa' es el año, y 'mm' y 'dd' son el mes y el día respectivamente, expresados con dos dígitos.
- Archivo. El archivo donde se conserva el documento del que procede la imagen que aparece en el registro.
- Tipo de imagen. Para la maqueta se han considerado sólo algunos tipos: fundamentalmente dos, CC (cabecera de carta o membrete) y SL (sello de logia), aunque tenemos recogidos algunos otros, como SS (sello del secretario). A éstos pueden ir añadiéndose otros en el futuro.
- Descripción de la imagen. Una descripción detallada de la imagen contenida en el registro, por medio de la enumeración de los diversos elementos que la forman. Esta descripción podría realizarse en lenguaje natural ('narrando' lo que puede apreciarse en la imagen) o bien por mera yuxtaposición de las palabras clave que se hubieran utilizado en una descripción 'narrada'. La segunda posibilidad es más ventajosa para quien introduce la información en el banco de datos, ya que hace más fácil la descripción, más rápida la entrada de datos, y más reducida la ocupación de memoria en disco (aunque éste no es un problema serio tratándose de información textual, poco consumidora de memoria en comparación con la imagen o el sonido). La primera posibilidad, en cambio, sería más atractiva para quien realiza la consulta del banco de datos, puesto que le ofrece una descripción ya 'redactada' de la imagen.

Podríamos decir de este último campo que 'ahí está el truco' de este banco de imágenes. No se trata sólo de tener un archivo de imágenes, sino de que tengamos la capacidad de rastrearlo en busca de determinadas imágenes que representen o contengan un determinado elemento icónico. Pensemos por ejemplo en que intentamos localizar imágenes que contengan una palmera. Actualmente el reconocimiento automático de imágenes está en mantillas (salvo para formas muy elementales), y no podemos esperar (todavía, aunque todo llegará [supongo]) que el ordenador reconozca, basándose sólo en la imagen digitalizada de un sello o un membrete, la figura de una palmera, quizá entrelazada con escuadras, compases o ramas de acacia (por

cierto, concretamente las ramas de acacia no las reconocerá nunca en algunos sellos de logia que hemos visto).

Para que sea viable la localización de imágenes atendiendo a lo que éstas representan sólo nos queda la posibilidad de describirlas, utilizando texto libre, palabras clave o códigos del tipo que sea, y luego rastrear el campo que contiene la descripción, haciendo uso de los sistemas convencionales de recuperación de datos o de recuperación de información. Así pues, el campo de 'descripción de la imagen' del banco de imágenes que presentamos es fundamental para que las consultas puedan extenderse también al terreno de los elementos de la imagen y no se limiten a la localización de la iconografía asociada a una logia, un lugar, una época...

### **Digitalización de las imágenes.**

Unas palabras previas sobre digitalización de imágenes, esto es, sobre la conversión de imágenes (del mundo real o representadas sobre papel u otro soporte bidimensional) en información susceptible de ser almacenada y manipulada por medio de un ordenador.

Para lograrlo se obtiene, por medio de dispositivos apropiados (cámara de vídeo, escáner de mesa...), una imagen bidimensional de un objeto (de dos o tres dimensiones) y se la divide ortogonalmente en celdas iguales (pixels, picture elements o elementos de imagen), de un tamaño que puede oscilar (medidas más habituales) entre los 75 y los 600 ppp (puntos por pulgada), lo que constituye la 'resolución' de la digitalización.

Supongamos a partir de ahora que digitalizamos una imagen plana, tal como son los sellos o membretes que formarán parte de nuestro banco de imágenes. Si se digitalizan con una resolución de 75 puntos por pulgada (unos 30 puntos por centímetro), cada pixel medirá aproximadamente un tercio de milímetro de lado, o lo que es lo mismo, por cada centímetro cuadrado tendremos unos 900 pixels. Incluso con esta resolución tan baja, los pixels son suficientemente pequeños como para que el ojo no los perciba como rectángulos, sino como pequeños puntos. De hecho, una imagen en una pantalla de ordenador tiene una resolución de esta magnitud.

De lo dicho se deriva que una imagen digitalizada a 300 ppp será mucho más detallada (los pixels serán mucho más pequeños) que una digitalizada a 75 ppp, pero ocupará 16 veces más memoria (la imagen será  $300/75=4$  veces más grande en cada dimensión).

Independientemente de la resolución elegida, a cada pixel se le asigna un valor que indica su color o su grado de oscuridad: es la 'profundidad' de la digitalización. Como mínimo se podrá precisar si el pixel es blanco o es negro. Un bit será suficiente para cada pixel; es la mínima profundidad (1 bit) de la digitalización. O podemos asignar a los pixels distintos tonos dentro de una gama de grises. Para ello habrá que precisar cuántos tonos

distintos queremos considerar desde el blanco al negro: 256 tonos son más que suficientes para que el ojo no perciba saltos en la gama, para lo cual bastan 8 bits (1 byte) por pixel; 16 tonos son suficientes en muchas ocasiones, y se consiguen con una profundidad de 4 bits. En el caso de una digitalización en color, se puede recurrir a varios sistemas, que no vamos a detallar. Uno consiste en asignar a cada pixel valores de saturación de cada uno de los tres colores elementales (rojo, verde, azul), de manera que si utilizamos una gama de 256 tonos por color, resultará que utilizamos una profundidad de 24 bits (3 bytes) y que podemos conseguir más de 16 millones de colores diferentes<sup>1</sup>.

De lo dicho se deduce que, a igual resolución de digitalización, una imagen en color digitalizada con la mencionada profundidad de 24 bits ocupará tres veces más memoria que si se digitaliza en una gama de 256 grises (profundidad de 8 bits), y veinticuatro veces más memoria que si se digitalizara en blanco y negro (profundidad de 1 bit). Por lo mismo, una imagen digitalizada en una gama de 256 grises ocupará ocho veces más memoria que si se digitaliza en blanco y negro.

Estas consideraciones, que en principio pueden parecer demasiado técnicas, tienen una importancia decisiva a la hora de elegir la resolución y profundidad de la digitalización para el banco de imágenes. Las imágenes son grandes consumidoras de memoria y hay que afinar bastante para no acabar de inmediato con la memoria disponible en los discos. Considérese por ejemplo que una imagen digitalizada en color de 24 bits a 300 ppp ocupa  $16 \times 24 = 384$  veces más memoria que si se digitaliza en blanco y negro a 75 ppp.

Es obvio que la profundidad de digitalización a elegir debe venir impuesta por el tipo de original: de poco serviría digitalizar en color una fotografía en blanco y negro. O digitalizar en gama de grises una carta mecanografiada o un grabado. También podríamos decir que la resolución de digitalización debe decidirse en función del dispositivo donde se va a mostrar la imagen: si sólo ha de mostrarse en una pantalla y a su tamaño real no hay necesidad de digitalizar a resoluciones mayores de unos 75 ppp; si se va a imprimir en una impresora láser o de inyección de tinta respetando su tamaño original, no habrá que pasar de unos 300 ppp. Por ello, consideremos ahora el tipo de imagen que va a contener nuestro banco de imágenes y lo que se espera de las imágenes digitalizadas.

En cuanto al tipo de imagen, serán, fundamentalmente y al menos de momento, sellos y cabeceras de carta. Siendo así, podemos descartar directamente la digitalización en color, y también la digitalización en gama de

---

1. Naturalmente, la resolución máxima que se puede alcanzar depende del escáner. Un escáner que pueda digitalizar hasta a 300 ppp podrá digitalizar también a 150 o a 75, pero no a 600 ppp. Igualmente depende del escáner la profundidad máxima que puede lograrse: un escáner que pueda digitalizar en gama de grises podrá hacerlo también en blanco y negro pero no en color. Si puede digitalizar imágenes en color, trabajará también con grises y por supuesto con blanco y negro.

grises: nos basta con imágenes en blanco y negro, y por tanto con una profundidad de digitalización de 1 bit<sup>2</sup>.

En cuanto a la función del banco de imágenes, no es (aunque también podría replantearse) la de conservar las imágenes para preservarlas de la destrucción o el deterioro o para facilitar un 'facsimilar' al investigador. Es más bien una herramienta de trabajo para facilitar investigaciones sobre fuentes de información (las imágenes) complementarias de las utilizadas habitualmente. Siendo así, bastaría digitalizar las imágenes con una resolución que permitiera imprimir una imagen sensiblemente igual al original. La resolución de una impresora láser suele ser de 300 ppp y desde luego esta resolución sería suficiente. Si bastara con mostrar la imagen en la pantalla a su tamaño real, la resolución de digitalización podría ser incluso menor (recordemos, 75 ppp). Si se ha digitalizado a 300 ppp, la imagen aparecería en la pantalla aumentada cuatro veces (en cada dimensión).

Terminamos las consideraciones más o menos técnicas. Lo cierto es que, para la maqueta que presentamos, las imágenes se han digitalizado con una profundidad de 1 bit (imagen en blanco y negro) y una resolución de unos 75 ppp (la resolución de la pantalla)<sup>3</sup>. Una última nota: se ha utilizado el digitalizador Onescanner de Apple y el software de digitalización Ofoto.

Parece éste un buen lugar para señalar el interés que tiene disponer del documento original a la hora de hacer la digitalización de la imagen. Con ello se podrá sacar el máximo partido de la capacidad del escáner para obtener una imagen nítida ajustando parámetros como brillo y contraste a la hora de separar pixels blancos y negros. Como ello no será siempre posible, sería deseable que la digitalización se realizara sobre primeras y buenas fotocopias. Las fotocopias de fotocopias [de fotocopias...] o simplemente las malas fotocopias dificultan o impiden obtener una buena imagen digitalizada.

### **Introducción de datos e imágenes.**

El proceso de introducción de los datos en los correspondientes campos numéricos o textuales no requiere ningún comentario particular. El proceso es similar al que pueda seguirse cuando se trabaja con cualquier aplicación de gestión de bases de datos.

---

2. Esto no quita que en el futuro podamos pensar incluir otro tipo de imagen, como joyas, mandiles, fotografías de masones..., que requerirían otro planteamiento y quizá otra estructura de la base de datos.

3. Decimos 'de unos 75 ppp' porque en realidad la resolución ha sido variable. Para la maqueta no hemos respetado el principio de mostrar la imagen al tamaño real; por razones de estética de la maqueta se han digitalizado a la resolución adecuada para que ocupen más o menos el espacio que en la ficha de pantalla habíamos destinado a la imagen. Como resultado, la mayoría de las imágenes se han ampliado algo y algunas se han reducido un poco.



Por lo que se refiere a la introducción de las imágenes, una vez que éstas se han digitalizado, puede optarse por archivarlas en alguno de los formatos estándar habituales en el entorno Macintosh y luego 'importarlas' desde dentro de FileMaker Pro al registro correspondiente, o bien, sin archivarlas en ficheros particulares, pasarlas al Apuntador (si son varias imágenes) o al Portapapeles (si es una sólo) desde la aplicación con la que haya efectuado la digitalización, y después, desde FileMaker Pro, ir copiando (o cortando) las imágenes del Apuntador y pegándolas en el campo de imagen de los registros correspondientes.

## EL CONTENIDO DE LA MAQUETA

Hemos hecho uso de dos fuentes para alimentar la maqueta del banco de imágenes. De la tesina inédita de Susana Cuartero Escobés *La Masonería española en Estados Unidos y de su artículo Sigilografía de las logias norteamericanas* (Cuadernos de Investigación Histórica BROCAR, 17, 1992) hemos tomado la información (datos e imágenes) para 44 registros. Los 48 registros restantes hasta completar los 92 con que cuenta la maqueta que presentamos proceden del trabajo de Consuelo Conde Martel *Aspectos simbólicos de los sellos masónicos en Canarias y de la logia Añaza* (TEBETO. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, II, 1989). Quede aquí constancia de nuestro agradecimiento y de nuestro reconocimiento a su trabajo. Y por cierto, el hecho de que estos dos trabajos estudien logias radicadas en España (Canarias) y en Estados Unidos, y por tanto en Europa y América, sitúa mejor el trabajo que presentamos (aunque ha sido sólo una coincidencia) dentro del tema global que recoge el título de este VI Symposium de Historia de la Masonería española.

Como dijimos ya en alguna ocasión anterior, las imágenes seleccionadas para entrar en la maqueta del banco de imágenes han sido esencialmente sellos de logia y cabeceras de carta, aunque hay también algún sello de cargo (tesorero, secretario...). Quizá éstos últimos tengan menor interés por el hecho de que los motivos que figuran en ellos suelen estar bastante estandarizados. Consideramos más significativos los sellos de la logia y los membretes, pero podría pensarse también que el banco de imágenes no debiera limitarse a estos dos tipos de imagen y que sería interesante incluir también otras imágenes, como las que figuran en las listas oficiales, los diplomas... En cualquier caso, también el tipo de imagen que debe contener en el futuro el banco de imágenes definitivo debe tomarse como un tema de discusión entre los especialistas de la Historia de la masonería.

La figura 1 muestra un registro del banco de imágenes elegido al azar. En la figura puede apreciarse una ventana (en la terminología de los interfaces de usuario de los entornos Macintosh o Windows), tal como aparece en

**IconMason**

---

**BANCO DE DATOS DE LA MASONERIA ESPAÑOLA - ICONOGRAFIA MASÓNICA**


Logia: Gran Logia Regional      Tipo: GL

Obed.: GOE      Años: 1896 - 1922

Nación: USA    C.Aut.: PA    Prov.:    Local.: Philadelphia

Docum.:      Fecha: 1901      Archivo:     

Imagen: CC    descr.: escuadra, compás, letra G, rayos luminosos, ramas de acacia,



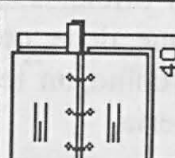
*G. O. E. O. E. O. E. O. E.*

Universal      *Clave única*

# Regional: Grand: Lodges

To all Grand Councils, Grand Lodges  
and all Regular Masons on the Surface of the Earth.

**HEALTH      STRENGTH      UNION**

Ficha  40

Registros: 92

Desordenados


100 

Figura 1

la pantalla del ordenador<sup>4</sup>, titulada 'IconMason' (el nombre provisional del banco de imágenes), que contiene la ficha de entrada de datos y de visualización del registro completo.

La banda de la izquierda de la ventana contiene información y botones que no son propiamente de la ficha sino de FileMaker Pro. En ella vemos un bloc y bajo él el número 40, el número de registro de la base de datos que se está mostrando. Pulsando sobre las hojas del bloc podemos ver el registro anterior o el posterior. El mensaje 'Desordenados' hace referencia al hecho de que no se había establecido ningún criterio de ordenación de los registros, sino que se estaban mostrando en el orden de entrada en la base de datos.

La ficha tiene una cabecera que describe el contenido de la base de datos: 'Banco de Datos de la Masonería Española - Iconografía Masónica'. Los diversos campos del registro están distribuidos en tres zonas de la ficha: la primera contiene los campos relativos a la logia y la segunda los relativos a la imagen tal como se describieron anteriormente. Finalmente, la tercera zona contiene la imagen digitalizada.

La parte inferior de la ficha contiene una serie de botones cuya pulsación facilita algunas funciones relacionadas con la búsqueda o la visualización de los registros. De momento los botones que aparecen realizan funciones elementales que por lo demás pueden llevarse a cabo por medio de los menús o botones estándar de FileMaker Pro. Tenemos previsto en el futuro incluir otros nuevos que realicen funciones más complejas y sofisticadas. Más adelante describiremos la utilidad de los que figuran ya en la ficha.

El registro que se muestra en la figura corresponde a un membrete o cabecera de carta (código 'CC' en el campo de tipo de imagen, señalado como 'Imagen' en la ficha) de la Gran Logia Regional localizada en Philadelphia (Pennsylvania, Estados Unidos), que desarrolló sus trabajos entre 1896 y 1922. La imagen se ha tomado de un documento fechado en 1901.

Obsérvese que, a propósito de la estructura de la base de datos, no hemos especificado la longitud en bytes de cada campo: por su forma de gestionar los datos, FileMaker Pro no exige que se fije una longitud para los campos. Ahora bien, en las fichas que mostrarán en pantalla los registros habrá de reservarse un espacio razonable para que pueda reflejar el contenido de cada campo. Sin embargo, si en algunos registros el contenido del campo es demasiado extenso para que pueda aparecer en su totalidad en el espacio reservado en la ficha, ello no supondrá ningún problema: se mostrará la parte que quepa en dicho espacio y el resto permanecerá oculto hasta que, si se desea ver completo, se pulse sobre él; entonces el campo se des-

---

4. En realidad la ficha se ha reproducido aquí en blanco y negro, para facilitar su impresión por láser, pero en la pantalla hay diversos tonos de gris que mejoran considerablemente su estética.



plegará hacia abajo para mostrar todo su contenido. Es lo que ha sucedido en la figura 2 con el campo de descripción de la imagen, señalado en la ficha como 'descr.', y por ello ha invadido un poco el espacio dedicado a la imagen.

## LA CONSULTA DEL BANCO DE IMAGENES

No vamos a describir aquí las posibilidades de FileMaker Pro a la hora de recuperar información de una base de datos. Son más o menos las mismas que ofrece cualquier sistema de gestión de bases de datos, junto con algunas otras, más propias de los sistemas de gestión documental. Baste señalar que la búsqueda podrá efectuarse atendiendo al contenido de cualquier campo (excepción hecha, claro está, del campo de imagen), y que, por supuesto, podrán utilizarse varios criterios de selección de registros, combinándolos según la lógica booleana, sobre un mismo campo o varios campos distintos.

Así podríamos realizar desde búsquedas sencillas como, por ejemplo, ¿qué imágenes incluyen una palmera?, hasta consultas más elaboradas como, por ejemplo, ¿qué triángulos masónicos de Andalucía o Canarias de la década de 1870 incluyen en su membrete la escuadra y el compás? En el primer caso estamos utilizando un sólo criterio de selección: se trata de seleccionar los registros en los cuales aparece la palabra 'palmera' dentro del campo de descripción de la imagen (señalado en la ficha como 'descr.'). En el segundo caso utilizamos varios criterios de selección: el tipo de taller (campo identificado como 'Tipo' en la ficha) debe ser 'T' (el código para el 'triángulo'); además (operador booleano Y) la comunidad autónoma ('C.Aut.' en la ficha) debe ser o bien 'AND' o bien (operador booleano O) 'CNR' (códigos de 'Andalucía' y 'Canarias' respectivamente); además (operador booleano Y) el tipo de imagen ('Imagen' en la ficha) debe ser 'CC' (código de 'cabecera de carta' o membrete); además (operador booleano Y) en el campo de descripción de la imagen ('descr.' en la ficha) debe figurar las palabras 'escuadra' y (operador booleano Y) 'compás'; por último, en lo que se refiere a las fechas, debe cumplirse también (operador booleano Y) la condición siguiente: la fecha de inicio de los trabajos de la logia (el primero de los dos campos señalados como 'Años' en la ficha) debe ser igual o inferior a 1879 (pues de lo contrario la logia habría empezado a funcionar después de la década requerida) y, al mismo tiempo (de nuevo lógica Y), el año de finalización de las actividades de la logia (el segundo campo 'Años' en la ficha) debe ser igual o superior a 1870 (pues si no, la logia habría desaparecido antes de la década de 1870)<sup>5</sup>.

---

5. Hemos supuesto que la década va de 1870 a 1879. Si, como sería más correcto, suponemos que se extiende de 1871 a 1880, sólo habría que cambiar los valores que hemos indicado. Por otra parte, puede parecer complicado el sistema que hemos descrito pero es el único que puede utilizarse

Veamos un ejemplo de cómo se efectuaría sobre la maqueta del banco de imágenes la más sencilla de estas consultas. Sobre la ficha del registro pulsaremos el botón de la línea inferior señalado como '?' (o utilizaremos la opción adecuada de los menús de FileMaker Pro), con lo cual aparecerá una ficha en blanco (véase la figura 3) sobre la cual expresaremos los términos de la consulta. Decíamos antes que sólo hay que expresar un criterio de selección de registros: queremos recuperar aquéllos cuyo campo de descripción de la imagen contiene la palabra 'palmera'. Así pues, sobre el campo identificado como 'descr.' escribiremos 'palmera'. Se puede pulsar el retorno del carro o pulsar el botón 'Buscar' de la banda izquierda de la ventana.

El resultado será la selección de los registros que cumplen el criterio de búsqueda establecido. La figura 4 nos muestra una ventana con el resultado de la consulta. En la banda izquierda vemos que de los 92 registros del banco de imágenes se han encontrado dos que se ajustan a la especificación de búsqueda. Al tiempo, en la ficha de pantalla se nos está mostrando el primero de los dos registros hallados: así lo refleja el número que figura bajo el bloc de la banda izquierda de la ventana y el hecho de que la hoja superior del bloc aparezca en blanco. Podemos comprobar que en el campo de descripción de la imagen ('descr.') figura, entre otros, el término 'palmera'. Como ya se dijo previamente, este campo sólo muestra una línea de texto; el resto, si lo hay, como en este caso (la coma tras 'mallette' lo hace adivinar), permanece oculto hasta que se pulsa sobre el espacio del campo.

Para pasar al siguiente registro seleccionado podemos optar por pulsar sobre la hoja inferior del bloc que aparece en la banda izquierda de la ventana (el modo habitual con FileMaker Pro) o sobre el botón marcado como '>>' de la parte inferior de la ficha. Con ello se mostraría la ficha correspondiente al segundo registro seleccionado, tal como refleja la figura 5. El número bajo el bloc ha pasado a ser el 2 y la hoja inferior de aquél aparece en blanco, ya que es el último de los registros seleccionados. Para volver a seleccionar todos los registros de la base de datos (o no seleccionar ninguno, según se entienda), pulsaremos el botón marcado con un asterisco de la parte inferior de la ficha, o seleccionaremos la opción de menú habitual en FileMaker Pro.

Con este sistema tan sencillo pueden realizarse búsquedas tan complejas como la segunda que pusimos como ejemplo, y cuyo proceso no vamos a describir aquí.

---

para una búsqueda de este tipo cuando sólo se dispone de dos campos que indican una fecha inicial y otra final. Considérese el caso de una logia que hubiera iniciado sus trabajos en 1869 y los hubiera finalizado en 1881. El sistema descrito localizaría esta logia. Otros sistemas alternativos al expuesto no hubieran resultado.

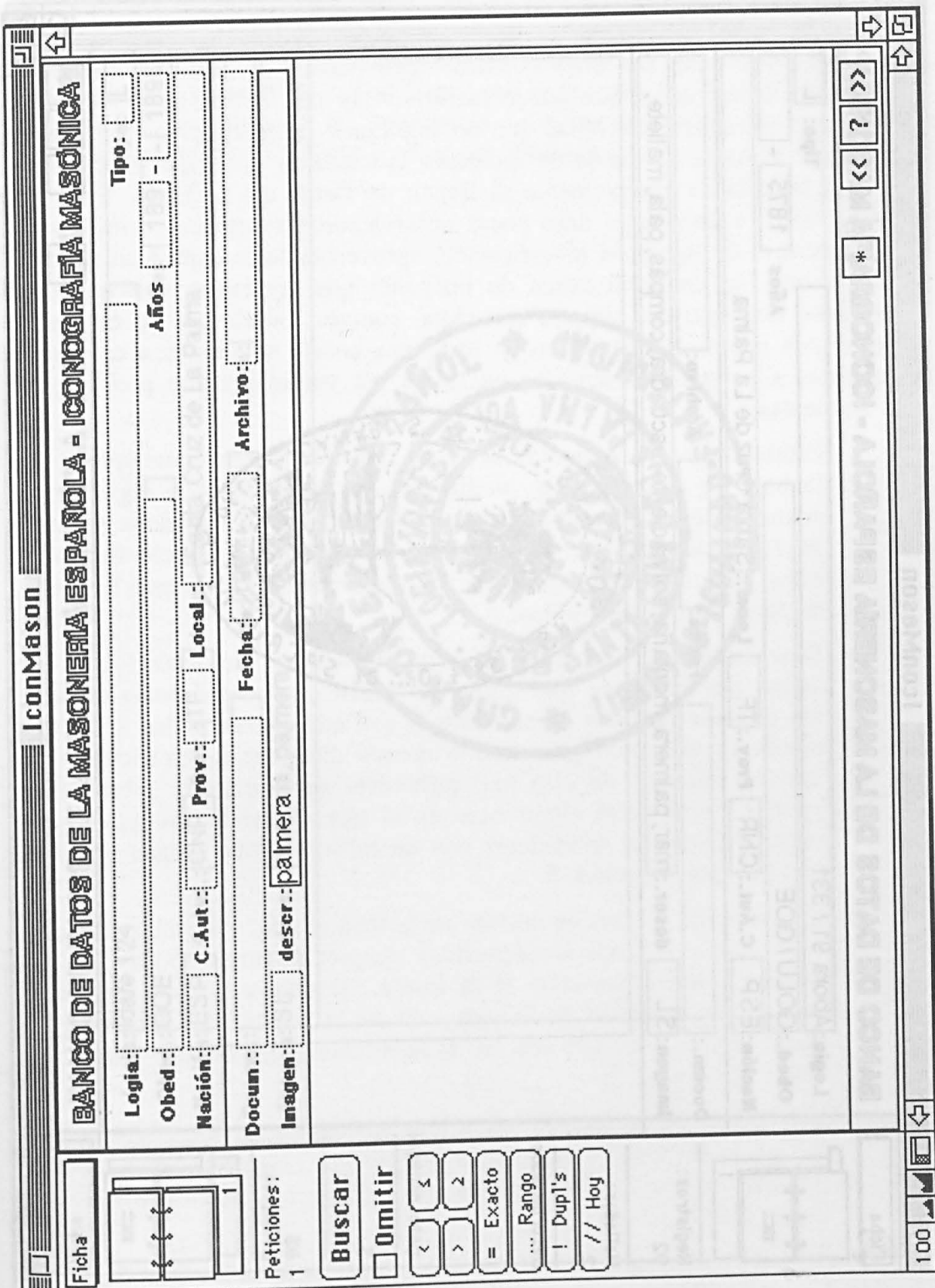


Figura 3

**IconMason**

---

**BANCO DE DATOS DE LA MASONERIA ESPAÑOLA - ICONOGRAFIA MASÓNICA**

Logia: Abora 917331      Tipo: L

Obed.: GOLUIGOE      Años 1875 -

Nación: ESP    C.Aut.: CNR    Prov.: TF    Local.: Santa Cruz de La Palma

Docum.:      Fecha:      Archivo:

Imagen: SL    descr.: mar, palmera, montaña, sol naciente, escuadra, compás, pala, malleto,

\*    ?    <<    >>

---

**Ficha**       1

Registros: 92

Hallados: 2

Desordenados

100   

Figura 4



**IconMason**

---

**BANCO DE DATOS DE LA MASONERIA ESPAÑOLA - ICONOGRAFIA MASÓNICA**

Logia:  Tipo:   
 Obed.:  Años:  -   
 Nación:  C.Aut.:  Prov.:  Local:   
 Docum.:  Fecha:  Archivo:   
 Imagen:  descr.:

Ficha

Registros:

Hallados:

Desordenados

100

Figura 5

## LA UTILIDAD DEL BANCO DE IMAGENES

Los usuarios del banco de imágenes van a ser los historiadores de la masonería. Por tanto son ellos quienes mejor pueden apreciar su utilidad y el tipo de investigación que puede facilitar. Hay una utilización obvia, que consistiría en realizar consultas que no impliquen la descripción de la imagen, como sería la búsqueda de imágenes asociadas a una logia en particular. Así serviría de complemento al Banco de Datos del CEHME. Sin embargo, vamos a hacer aquí unas pocas observaciones sobre sus posibilidades en la apertura de líneas de investigación, aprovechando la capacidad de rastrear la base de datos en busca de imágenes que contengan determinados elementos iconográficos simples (escuadra, compás, estrella...). En este sentido se nos ocurre que el banco de imágenes podría ayudarnos a encontrar respuestas a preguntas suscitadas en temas tan variados como podrían ser los siguientes:

- Establecimiento de tipologías en el tipo de imagen contemplado en la base de datos (sellos, membretes...): ¿aparecen con alguna frecuencia ciertos elementos iconográficos simples asociados en grupos? ¿pueden establecerse varios de estos grupos? ¿los elementos de estos grupos son en alguna medida mutuamente excluyentes? ¿puede hablarse de tipos de sellos...?
- Descubrimiento y seguimiento de influencias de unas logias en otras: ¿es frecuente que logias geográficamente próximas utilicen los mismos motivos en sus sellos? ¿se encuentran sellos sensiblemente iguales en logias más o menos distantes geográficamente? ¿puede inferirse de ello una influencia de una logia sobre otra? ¿puede encontrarse algún caso en el que varias logias que hayan contado entre sus fundadores con un mismo masón tengan un sello igual o muy parecido...?
- Constatación de una evolución en la iconografía: ¿son más frecuentes algunos motivos iconográficos simples en unas épocas que en otras? ¿se combinan entre sí de forma diferente a lo largo del tiempo? ¿puede establecerse la aparición en la iconografía masónica de algún motivo asociado con un acontecimiento histórico? ¿puede hablarse de modas...?
- Determinación de localismos: ¿algunos motivos iconográficos aparecen exclusivamente en una zona geográfica? ¿algunos elementos distintivos de una zona geográfica han pasado a la iconografía de las logias locales...?

Seguramente muchas de estas cuestiones no tengan demasiado interés y hayamos pasado por alto otras realmente importantes. Tratábamos sólo de forzar al lector a que considerara líneas de investigación posibles.

Con esto cerramos: la utilidad del banco de imágenes que proponemos deben determinarla, como hemos dicho reiteradas veces, los investigadores de la Historia de la masonería española, quienes con sus trabajos sobre la iconografía masónica, realizados con la herramienta que les ofrecemos, darán sentido y razón de ser al banco de imágenes. También a ellos les corresponde, a través de las sugerencias que puedan hacernos, establecer su estructura definitiva. Desde aquí, y por última vez, les animamos a ello.

## La francmasonería en la historiografía mexicanista

JEAN-PIERRE BASTIAN

*Universidad de Estrasburgo*

Todos están de acuerdo en afirmar que la francmasonería fue una organización importante y quizá clave para entender el desarrollo político y social del México contemporáneo. Desde la Independencia hasta los años más recientes personajes políticos y aún presidentes han pertenecido a algún cuerpo masónico. Sin embargo, no deja de sorprender la poca presencia de este tema en la historiografía mexicanista.

Quisiera tomar como prueba de una tal afirmación, la Guía (1991) de los 150 primeros números de la prestigiosa revista *Historia Mexicana* editada por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, analizando las temáticas presentadas entre 1951 y 1985. Sobre un total de 1512 fichas registradas de títulos y encabezados no aparece una sola vez la palabra francmasonería o francmasónico, ni en los índices de artículos, ni en los de las obras reseñadas, ni en las entradas por materia.

Esto no quiere decir que quizás no exista en algún artículo referencias al rol de aquellos actores y de sus sociedades. Sin embargo un tal hecho seguramente refleja la poca atención prestada por los historiadores mexicanistas a las sociedades modernas en general y a la francmasonería en lo particular.

Por supuesto existen en la historiografía mexicanista estudios o referencias sobre el tema, pero como lo veremos han sido, en su mayor parte, obra de investigadores mismos cuyos testimonios sirven de base para las reconstrucciones que se hacen al papel de esta organización clave de la historia contemporánea de México. Por lo tanto, quisiera intentar hacer un balance de lo realizado esperando con eso motivar futuras investigaciones o al menos hacer más evidente la necesidad de dirigir la mirada hacia otros actores. Para eso, se hace necesario disponer los escritos de los actores de un de historiadores profesionales quienes empiecen a inter-